Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Comité de Evaluación para los llamados a contratación por Licitación Pública Nacional y Licitación por Concurso de Ofertas

DICTAMEN Com.Ev.: CO N° 01-2018

Para: *Lic. Edgar Cardozo, Coordinador UOC*
De: *Comité de Evaluaciones de Licitaciones*
Asunto: *Dictamen de Evaluación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N°01/2018 – Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.-*
Fecha: *27 de Junio de 2018.-*

I. CONSULTA

La Unidad Operativa de Contrataciones el 18 de Junio del año en curso en el marco del llamado a Concurso de Ofertas N°01/2018 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, ID N°343.527, remite los antecedentes a fin de solicitar el Dictamen del Comité de Evaluación".

II ANALISIS

Forman parte del Dictamen de Evaluación de Ofertas – Art. 64 del Decreto N° 21.909/2.003, las documentaciones, recaudos legales y ofertas de la licitación de referencia; según el siguiente detalle:

1. *Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas N°01/2018 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA del 12 de Junio de 2018.-*
2. *Cuadro Comparativo de Precios de las Ofertas.*
3. *Carpeta conteniendo documentos, recaudos legales y ofertas de las empresas que presentaron sus Sobres Ofertas*
4. *Adendas N°01 y 02.*
5. *Planilla de Verificación de Documentos.*
6. *Dictamen Técnico.*
7. *Dictamen Jurídico.*

ASPECTO LEGAL – Documentación Sustancial

REQUISITOS BÁSICOS	MICROTEK	OLAM SRL	PRINTEC S.A.	ESTILO ARTES GRAFICA	A&J SERVISCOM	DATA SYSTEMS SAECA	ARCHIVADORES Y CIA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en Art. 40 y de integridad de acuerdo al articulo Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
DECLARACIÓN JURADA POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	UNIPERSONAL	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	ACTIVO SIPE	UNIPERONAL
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas.	UNIPERSONAL	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	ACTIVO SIPE	UNIPERONAL
Fotocopia de Cédula	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Formulario de la Oferta conforme al modelo indicado en la Sección IV	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	12.000.000	7.500.000	15.000.000	8.000.000	11.000.000	1.000.000	5.000.000
LOTE 1 - UTILES DE OFICINA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	67.913.300
LOTE 2 – TINTAS	74.785.000	90.894.960	NO COTIZA	NO COTIZA	82.340.000	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 3 - TONER LEXMARK	53.150.000	289.912.428	NO COTIZA	53.500.000	62.040.000	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 4 - TONER CANON	12.619.000	NO COTIZA	NO COTIZA	14.014.000	NO COTIZA	17.870.242	NO COTIZA
LOTE 5 - TONER KIOCERA	2.040.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.950.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 6 - TONER BROTHER	2.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2.400.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 7 - TONER RICOCH	5.520.000	NO COTIZA	7.164.000	5.940.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 8 - TONER HP	840.000	1.702.740	NO COTIZA	800.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Abg. Fermín Recalde — MARIO BALBUENA FERNANDO CABRERA — Prof. Dr. Adolfo P. González Petit — PROF. ABG. ADOLFO OZUNA

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2018 – ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".-

Los Recaudos Legales presentados por el oferente se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones en los términos establecidos en la Ley 2051/2003, atento a lo que consta en el Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas N°01/2018 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", aclarando que la falta de documentaciones que relaciona los aciertos de la certificación del SIPE/DNCP, es de exclusiva responsabilidad del oferente, incluyendo daños a terceros.

En el Acta de Apertura de Sobres de fecha 12 de Junio del año dos mil dieciocho se registra las recepciones de sobres ofertas. No se realizaron observaciones en la misma.-

Por Nota del Comité de Evaluación de fecha 26 de Junio del 2018 se informa a la firma OLAM S.R.L., que su oferta presenta errores aritméticos en su planilla de precios, específicamente en el Lote N°3 – TONER LEXMARK en la multiplicación de la cantidad por el precio unitario; ítem N°1, 2 y 3 siendo el total correcto Gs.289.912.433 (Guaraníes doscientos ochenta y nueve millones novecientos doce mil cuatrocientos treinta y tres).-

ASPECTO ECONÓMICO

En el citado acto de apertura de sobres han presentado ofertas las siguientes empresas:

EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8
MICROTEK	NO COTIZA	74.785.000	53.150.000	12.610.000	2.040.000	2.000.000	5.520.000	840.000
OLAM S.R.L.	NO COTIZA	90.894.960	289.912.433	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.702.740
PRINTEC S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	7.164.000	NO COTIZA
ESTILO ARTES GRÁFICAS	NO COTIZA	NO COTIZA	53.500.000	14.014.000	1.950.000	2.400.000	5.940.000	800.000
A&J SERVISCOM	NO COTIZA	82.340.000	62.040.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
DATASYSTEMS SAECA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	17.870.242	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
ARCHIVADORES & CIA	67.913.300	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

(Fuente: Cuadro Comparativo de Ofertas)

Obra como parte de las documentaciones el PAC N°343.527 publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – Concurso de Ofertas – Descripción: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos. Total PAC 255.963.420.-

ASPECTO TÉCNICO

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo, por Memorándum N°172 de fecha 13 de Junio, solicita a la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Por Memorándum N°31/18 del 14 de Junio del 2018, la CP. Marina Roa, refiere:"

...Empresa:

1- MICROTEK: Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

2- OLAM S.R.L..: Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

3- PRINTEC S.A.: Los articulos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

4- ESTILO ARTES GRÁFICA: Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

5- A&J SERVISCOM: Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

6- DATA SYSTEMS SAECA: Los articulos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

7-ARCHIVADORES Y CIA: Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Fdo. Atte. CP. Marina Roa.-

ASPECTO JURÍDICO

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo, por Memorándum N°175 de fecha 14 de junio, solicita al Asesor Jurídico dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia en razón de ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos.

Por Dictamen AJ N°23/18 del 18 de junio del 2018, el Prof. Abog. Enrique Espinola, refiere:"

Abg. Fermín Recalde

MARIO BALBUENA
FERNANDO CABRERA

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2018 – ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".-

...Que habiendo efectuado un análisis de las documentaciones acompañadas, se constata:
ANTECEDENTES:
-El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°375/2018 de fecha 25 de abril de 2018, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado, en los rangos previstos en el PAC ID N°343.527.-
-Que obra la Nota UOC N° 0159/2018, llamado C.O. N°01/2018, de fecha 08 de Mayo de 2018, dirigido al Abog. Santiago Jure, Director de la Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se da cumplimiento al Art. 19° del Decreto N°21909/03, suscripto por el Coordinador de la UOC.----------
PROCEDIMIENTO:
-Que, obra la carta de invitación estándar de Concurso de Ofertas (LCO) N°001/2018, aprobada por Resolución DNCP N°2264 de fecha 17 de julio de 2017.----------
- Que, obra la Adenda N°1, de fecha 31 de mayo de 2018. 1- Sección III – Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega. 2- Sección V – Modelo de Contrato. Así también la Adenda N°2, de fecha 04 de junio de 2018. Justificación del requisito de cartuchos originales del fabricante de impresoras.----------
-Que, obran las cartas de invitación, debidamente diligenciadas.----------
-Que, en fecha 12 de junio del 2018, se procedió a la recepción de sobres ofertas para el citado llamado. Obrando Acta de Apertura de sobres, donde consta la presencia de los miembros de la Comisión de Licitaciones y Concurso de Precios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Prof. Abg. Adolfo Ozuna, Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión y el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones. Presentándose los siguientes oferentes: MICROTEX, OLAM S.R.L, PRINTEC S.A., ESTILO ARTES GRÁFICA, AYJ SERVISCOM, DATA SYSTEMS SAECA y ARCHIVADORA Y CIA. No constando observación alguna.----------
Que, obra el Memorándum N°172/2018, de fecha 13 de junio del 2018, suscripto por el Lic. Edgar Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, dirigido a la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, por la cual remite documentaciones referentes al llamado C.O. N°02/2018, y cuadro comparativo de ofertas, a los efectos de solicitar dictamen técnico de acuerdo a las especificaciones técnicas.
Que, obra el Memorándum N°31/18, de fecha 14/06/2018, suscripto por la Jefa. del Departamento de Almacenes y Suministros, C.P. Marina Roa. Por la cual se remite dictamen técnico.----------
Estando agregado obra el cuadro comparativo de ofertas, suscripto por el Lic. Edgar Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, esta Asesoría Jurídica recomienda proseguir con los trámites del presente llamado.----------
Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo.: Abog. Enrique Espínola".

ANALISIS DE LAS OFERTAS
LOTE 1 – UTILES DE OFICINA
La Firma ARCHIVADORES & CIA. de Nancy Oregioni presenta la única oferta para el Lote por el precio total de Gs.67.913.300.- (Guaranies Sesenta y Siete Millones Novecientos Trece Mil Trescientos) IVA Incluido.-

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. La firma presenta la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.5.000.000. la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. El formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

- La firma no presentó el Certificado de Servicio de Origen Nacional del producto a fin de acogerse al margen de preferencia. Si bien la firma cotiza productos de origen Nacional en los ítems 5, 6, 11 y 14, se omite solicitar el documento a la firma teniendo en cuenta que ningún otro oferente presentó oferta para el Lote 1 y tampoco se encuentran dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen.

- La oferta de la firma supera el margen de 30% por debajo y 20% por encima del precio referencial establecido por Resolución DNCP N°1173/2016.
Por Nota del Comité de Evaluación N°42/2018 se solicita a la firma la composición del precio ofertado para el Lote 1, ítems 4, 5, 6, 7, 8, 17, 18, 23, 28, 31, 34 y 35, teniendo en cuenta que su oferta es superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial.
Así mismo, solicito el modelo, catálogo y composición del precio ofertado en los Ítems 1, 10, 12, 16, 19, 25, 26, 30, 37, 38 y 39 que superan el veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial.

Abg Fernando Cabrera
MARIO BALBUENA
FERNANDO CABRERA

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2018 – ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".-

En fecha 25 de Junio del 2018 la firma remite el documento que se transcribe a continuación:
Ítems superiores al 30% por debajo del referencial
Ítem 4- Costo en Plaza 18.360, Otros 3.240, Costo Total 21.600, Precio Sugerido 27.000, Rentabilidad 5.400.-
Ítem 5- Costo en Plaza 4.284, Otros costos 756, Costo Total 5.040, Precio Sugerido 6.300, Rentabilidad 1.260.-
Ítem 6- Costo en Plaza 4.284, Otros costos 756, Costo Total 5.040, Precio Sugerido 6.300, Rentabilidad 1.260.-
Ítem 7- Costo en Plaza 20.332, Otros costos 3.588, Costo Total 23.920, Precio Sugerido 29.900, Rentabilidad 5980.-
Ítem 8- Costo en Plaza 20.332, Otros costos 3.588, Costo Total 23.920, Precio Sugerido 29.900, Rentabilidad 5980.-
Ítem 17- Costo en Plaza 680, Otros costos 120, Costo Total 800, Precio Sugerido 1.000, Rentabilidad 200.-
Ítem 18- Costo en Plaza 680, Otros costos 120, Costo Total 800, Precio Sugerido 1.000, Rentabilidad 200.-
Ítem 23-Costo en Plaza 17748, Otros costos 3132, Costo Total 20.880, Precio Sugerido 26.100, Rentabilidad 5.220.-
Ítem 28-Costo en Plaza 52020, Otros costos 9180, Costo Total 61200, Precio Sugerido 76500, Rentabilidad 15.300.-
Ítem 31- Costo en Plaza 6.188, Otros costos 1.092, Costo Total 7.280, Precio Sugerido 9.100, Rentabilidad 1.820.-
Ítem 34- Costo en Plaza 340, Otros costos 60, Costo Total 400, Precio Sugerido 500, Rentabilidad 100.-
Ítem 35-Costo en Plaza 57800, Otros costos 10200, Costo Total 68000, Precio Sugerido 85000, Rentabilidad 17000.
Ítems superiores al 20% por encima del referencial
Ítem 1- Costo en Plaza 8.840, Otros 1.560, Costo Total 10.400, Precio Sugerido 13.000, Rentabilidad 2.600.-
Ítem 10- Costo en Plaza 748, Otros costos 132, Costo Total 880, Precio Sugerido 1.100, Rentabilidad 220.-
Ítem 12- Costo en Plaza 2.686, Otros costos 474, Costo Total 3.160, Precio Sugerido 3.950, Rentabilidad 790.-
Ítem 16-Costo en Plaza 15.98, Otros costos 2.820, Costo Total 18.800, Precio Sugerido 23.500, Rentabilidad 4700.
Ítem 19-Costo en Plaza 4.141, Otros costos 731, Costo Total 4.872, Precio Sugerido 6.090, Rentabilidad 1218.-
Ítem 25- Costo en Plaza 31620, Otros costos 5580, Costo Total 37200, Precio Sugerido 46500, Rentabilidad 9300.-
Ítem 26- Costo en Plaza 31620, Otros costos 5580, Costo Total 37200, Precio Sugerido 46500, Rentabilidad 9300.-
Ítem 30-Costo en Plaza 265200, Otros costos 46800, Costo Total 312000, Precio Sugerido 390000, Rentabilidad 78000.
Ítem 37-Costo en Plaza 1632, Otros costos 288, Costo Total 1920, Precio Sugerido 2400, Rentabilidad 480.-
Ítem 38- Costo en Plaza 1632, Otros costos 288, Costo Total 1920, Precio Sugerido 2400, Rentabilidad 480.-
Ítem 39- Costo en Plaza 1632, Otros costos 288, Costo Total 1920, Precio Sugerido 2400, Rentabilidad 480.-

La firma Archivadores y Cia. en cuanto al ítem 30 "Perforadora grande" refiere lo siguiente: "La perforadora que hemos cotizado, es la Eagle modelo TYFHD2P80-150, para 150 hojas, a Gs.390.000 (Guaranies Trescientos Noventa Mil), debido a que la plantilla de especificaciones técnicas que se encuentra en el SICP (Página de la DNCP), solicitan una perforadora con capacidad de perforación mínima de 150 hojas.
El precio referencial publicado por la convocante, se adecua a una perforadora para 20 hojas, el cual no corresponde ya que claramente visualizamos que solicitan perforadora para 150 hojas, motivo por el cual existe una considerable diferencia entre el precio ofertado con el referencial.
Atte. Fdo. Nancy Oreggioni.

Por Memorándum del Comité de Evaluación N°14/18 de fecha 25 de Junio del 2018, se solicita a la C.P Marina Roa, Jefa del Departamento de Procesamiento de Datos lo siguiente: "Teniendo en cuenta que el Comité de Evaluación solicitó a la firma ARCHIVADORES Y CIA. de Nancy Oreggioni, el modelo y catálogo de los artículos ofertados en los ítems 1, 10, 12, 16 , 19, 25, 26, 30, 37, 38 y 39 del Lote 1, que superan considerablemente el veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial; y que el oferente respondió a lo referido, se solicita, tenga a bien informar si los mismos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
En cuanto al ítem 30 (Perforadora grande), y siempre y cuando cumpla con lo referido en el PBC, favor informar si se adecua al precio de mercado. Fdo. Relator del Comité.

Por Memorándum N°33/18 la Jefa del Departamento de Procesamiento de Datos refiere lo siguiente: "...Según la verificación realizada se puede constatar que los ítems presentados dentro de la planilla de ofertas de la firma Archivadores y Cia., cumplen con el Pliego de Bases y Condiciones y por consiguiente con la plantilla del SICP.
Con respecto a la consulta sobre el ítem 30 – Perforadora grande, se adjunta copia de la Nota de Recepción de Elementos en Almacén en la cual figura el precio (Gs.171.600) con el que se adquirió el insumo en dicha adjudicación.- Atte. Fdo. Marina Roa.

Abg. Fermín Recalde

MARIO BALBUENA

FERNANDO CABRERA

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA

El Comité de Evaluación de Ofertas acepta la justificación del precio ofertado en los 4, 5, 6, 7, 8, 17, 18, 23, 28, 31, 34 y 35 teniendo en cuenta que la oferta al ser superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial es más favorable a los intereses de la institución.
Así mismo, consideramos conveniente adjudicar los ítems 1, 10, 12, 16, 19, 25, 26, 37, 38 y 39 teniendo en cuenta las necesidades institucionales y la escasa variación con respecto al precio máximo por encima del referencial definido por la DNCP.

El presente llamado es por Lote, y ante la imposibilidad de dejar de comprar el ítem 30 "Perforadora Grande" que sobrepasa considerablemente el precio referencial, se recomienda adjudicar una sola unidad, teniendo en cuenta que el oferente justifica la variación del precio debido a que la plantilla se solicita perforadora con capacidad mínima de 150 hojas y que el dictamen técnico emitido por la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros refiere que la última adjudicación se compró solo a Gs.171.600 la unidad del mismo producto.
El Decreto Reglamentario N°8452/2018 "Guía de Normas y Procesos del PGN 2018", Artículo 302 establece lo siguiente: "...Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos...".

Por tanto, salvo mejor parecer, se recomienda adjudicar el Lote 1 del llamado a la firma ARCHIVADORES Y CIA. de Nancy Oreggioni, teniendo en cuenta que el precio ofertado asegura al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de conformidad al Artículo 4° inc a) de la Ley 2051/03.
- Considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma ARCHIVADORES Y CIA. de Nancy Oreggioni,cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta un monto de total de Gs.29.303.300.- (Guaraníes Veinte y Nueve Millones Trescientos Tres Mil Trescientos) IVA Incluido.-

LOTE 2 – TINTAS

La Firma MICROTEK de Gustavo Rojas Avalos presenta una oferta por el precio total de Gs.74.785.000.- (Guaranies Setenta y Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil) IVA Incluido.-

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. Presentan la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.12.000.000. la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. El formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

- La firma no presentó de forma física el Certificado de Servicio de Origen Nacional del producto a fin de acogerse al margen de preferencia. Se omite solicitar el documento a la firma teniendo en cuenta que ningún oferente presentó oferta de productos nacionales para el Lote y por tanto no se podrán beneficiar del margen.

- Teniendo en cuenta que su oferta es superior al 30% por debajo del referencial en los Ítems 3, 4, 5 y 6 se solicita al oferente la composición del precio ofertado. No supera el 20% por encima del referencial.
En fecha 25 de Junio la firma remite la composición de su precio ofertado que se transcribe a continuación:
ÍTEM 3 Tipo de cambio dólar USS 5.650
-Costo 4.50 USS x 120 Unidades: 540 USS, Envio.20 USS , Despacho 1.800.000, Traslado 700.000, Total 5.664.000, Unitario 47.200. Precio de Venta Gs.55.500.
ÍTEM 4 Tipo de cambio dólar USS 5.650
-Costo 4.50 USS x 120 Unidades: 540 USS, Envio.20 USS , Despacho 1.800.000, Traslado 700.000, Total 5.664.000, Unitario 47.200. Precio de Venta Gs.55.500.
ÍTEM 5 Tipo de cambio dólar USS 5.650
-Costo 4.50 USS x 120 Unidades: 540 USS, Envio.20 USS , Despacho 1.800.000, Traslado 700.000, Total 5.664.000, Unitario 47.200. Precio de Venta Gs.55.500.
ÍTEM 6 Tipo de cambio dólar USS 5.650

Abg. Fermin Recalde

MARIO BALBUENA

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA

-Costo 4.50 USS x 120 Unidades: 540 USS, Envio.20 USS , Despacho 1.800.000, Traslado 700.000, Total 5.664.000, Unitario 47.200. Precio de Venta Gs.55.500.
Fdo. Gustavo Rojas Avalos, MICROTEK.-

El Comité de Evaluación de Ofertas acepta la justificación del precio ofertado en los ítems 3, 4, 5 y 6 teniendo en cuenta que el precio es más favorable a los intereses de la institución; por tanto, salvo mejor parecer, se recomienda adjudicar el Lote 2 del llamado a la firma MICROTEK de Gustavo Rojas Avalos, teniendo en cuenta que el precio ofertado asegura al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de conformidad al Artículo 4° inc a) de la Ley 2051/03.
- Considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma MICROTEK de Gustavo Rojas Avalos cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.74.785.000.- (Guaraníes Setenta y Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil) IVA Incluido.-

LOTE 3 – TONER LEXMARK

La Firma MICROTEK de Gustavo Rojas Avalos presenta una oferta por el precio total de Gs.53.150.000.- (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones Ciento Cincuenta Mil) IVA Incluido.-

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. Presentan la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.12.000.000. la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. El formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

- La firma no presentó de forma física el Certificado de Servicio de Origen Nacional del producto a fin de acogerse al margen de preferencia. Se omite solicitar el documento a la firma teniendo en cuenta que ningún oferente presentó oferta de productos nacionales para el Lote y por tanto no se podrán beneficiar del margen.

- Teniendo en cuenta que su oferta es superior al 30% por debajo del referencial en los Ítems 1, 2 y 3 se solicita al oferente la composición del precio ofertado. No supera el 20% por encima del referencial.
En fecha 25 de Junio la firma remite la composición de su precio ofertado que se transcribe a continuación:
ÍTEM 1 Tipo de cambio dólar USS 5.650.
-Costo 170 USS x 100 Unidades: 17.000 USS, Envio.600 USS, Despacho 48.200.000, Traslado 8.000.000, Total 155.640.000, Unitario 1.556.400. Precio de Venta Gs.1.800.000.
ÍTEM 2 Tipo de cambio dólar USS 5.650.
-Costo 125 USS x 100 Unidades: 12.500 USS, Envio.400 USS, Despacho 40.500.000, Traslado 5.000.000, Total 118.385.000, Unitario 1.183.850. Precio de Venta Gs.1.400.000.
ÍTEM 3 Tipo de cambio dólar USS 5.650.
-Costo 120 USS x 100 Unidades: 12.000 USS, Envio.500 USS, Despacho 35.500.000, Traslado 8.000.000, Total 114.125.000, Unitario 1.141.250. Precio de Venta Gs.1.350.000.
Fdo. Gustavo Rojas Avalos, MICROTEK.-

El Comité de Evaluación de Ofertas acepta la justificación del precio ofertado en los ítems 1, 2 y 3 teniendo en cuenta que el precio es más favorable a los intereses de la institución; por tanto, salvo mejor parecer, se recomienda adjudicar el Lote 3 del llamado a la firma MICROTEK de Gustavo Rojas Avalos, teniendo en cuenta que el precio ofertado asegura al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de conformidad al Artículo 4° inc a) de la Ley 2051/03.
- Considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma MICROTEK de Gustavo Rojas Avalos cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.53.150.000.- (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones Ciento Cincuenta Mil) IVA Incluido.-

LOTE 4 – TONER CANON

La Firma MICROTEK de Gustavo Rojas Avalos presenta una oferta por el precio total de Gs.12.610.000.- (Guaraníes Doce Millones Seiscientos Diez Mil) IVA Incluido.-

Abg. Yesmín Recalde

MARIO BALBUENA

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. Presentan la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.12.000.000. la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. El formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

- La firma no presentó de forma fisica el Certificado de Servicio de Origen Nacional del producto a fin de acogerse al margen de preferencia. Se omite solicitar el documento a la firma teniendo en cuenta que ningún oferente presentó oferta de productos nacionales para el Lote y por tanto no se podrán beneficiar del margen.

- Teniendo en cuenta que su oferta es superior al 30% por debajo del referencial en el Ítem 1 se solicita al oferente la composición del precio ofertado. No supera el 20% por encima del referencial.
En fecha 25 de Junio la firma remite la composición de su precio ofertado que se transcribe a continuación:
ÍTEM 1 Tipo de cambio dólar USS 5.650.
-Costo 45 USS x 100 Unidades: 4.500 USS, Envio.200 USS, Despacho 13.900.000, Traslado 800.000, Total 41.255.000, Unitario 412.550. Precio de Venta Gs.485.000.
Fdo. Gustavo Rojas Avalos, MICROTEK.-

El Comité de Evaluación de Ofertas acepta la justificación del precio ofertado en el ítem 1 teniendo en cuenta que el precio es más favorable a los intereses de la institución; por tanto, salvo mejor parecer, se recomienda adjudicar el Lote 4 del llamado a la firma MICROTEK de Gustavo Rojas Avalos, teniendo en cuenta que el precio ofertado asegura al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de conformidad al Artículo 4° inc a) de la Ley 2051/03.
- Considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma MICROTEK de Gustavo Rojas Avalos cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.12.610.000.- (Guaraníes Doce Millones Seiscientos Diez Mil) IVA Incluido.-

LOTE 5 – TONER KYOCERA

La Firma ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Carmen Filartiga Ríos presenta una oferta por el precio total de Gs.1.950.000.- (Guaraníes Un Millón Novecientos Cincuenta Mil) IVA Incluido.-

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. Presentan la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.8.000.000. la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. El formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

- La firma no presentó de forma fisica el Certificado de Servicio de Origen Nacional del producto a fin de acogerse al margen de preferencia. Se omite solicitar el documento a la firma teniendo en cuenta que ningún oferente presentó oferta de productos nacionales para el Lote, por tanto no se podrán beneficiar del margen.

- La oferta de la firma no supera el 30% por debajo ni el 20% por encima del referencial.

Por tanto, salvo mejor parecer, se recomienda adjudicar el Lote a la firma ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Carmen Filartiga Ríos, teniendo en cuenta que el precio ofertado asegura al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de conformidad al Artículo 4° inc a) de la Ley 2051/03.
- Considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Carmen Filartiga Ríos cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.1.950.000.- (Guaraníes Un Millón Novecientos Cincuenta Mil) IVA Incluido.-

LOTE 6 – TONER BROTHER

La Firma MICROTEK de Gustavo Rojas Avalos presenta una oferta por el precio total de Gs.2.000.000.- (Guaraníes Dos Millones) IVA Incluido.-

Abg. Fermín Recalde
MARIO BALBUENA

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. Presentan la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.12.000.000. la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. El formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

- La firma no presentó de forma física el Certificado de Servicio de Origen Nacional del producto a fin de acogerse al margen de preferencia. Se omite solicitar el documento a la firma teniendo en cuenta que ningún oferente presentó oferta de productos nacionales para el Lote, por tanto no se podrán beneficiar del margen.

- La oferta de la firma no supera el 30% por debajo ni el 20% por encima del referencial.

Por tanto, salvo mejor parecer, se recomienda adjudicar el presente Lote a la firma MICROTEK de Gustavo Rojas Avalos, teniendo en cuenta que el precio ofertado asegura al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de conformidad al Artículo 4° inc a) de la Ley 2051/03.

- Considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma MICROTEK de Gustavo Rojas Avalos cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.2.000.000.- (Guaraníes Dos Millones) IVA Incluido.-

LOTE 7 – TONER RICOH

La Firma MICROTEK de Gustavo Rojas Avalos presenta una oferta por el precio total de Gs.5.520.000.- (Guaraníes Cinco Millones Quinientos Veinte Mil) IVA Incluido.-

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. Presentan la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.12.000.000. la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. El formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

- La firma no presentó de forma física el Certificado de Servicio de Origen Nacional del producto a fin de acogerse al margen de preferencia. Se omite solicitar el documento a la firma teniendo en cuenta que ningún oferente presentó oferta de productos nacionales para el Lote, por tanto no se podrán beneficiar del margen.

- La oferta de la firma no supera el 30% por debajo ni el 20% por encima del referencial.

Por tanto, salvo mejor parecer, se recomienda adjudicar el Lote 7 a la firma MICROTEK de Gustavo Rojas Avalos, teniendo en cuenta que el precio ofertado asegura al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de conformidad al Artículo 4° inc a) de la Ley 2051/03.

- Considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma MICROTEK de Gustavo Rojas Avalos cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.5.520.000.- (Guaraníes Cinco Millones Quinientos Veinte Mil) IVA Incluido.-

LOTE 8 – TONER HP

La Firma ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Carmen Filartiga Ríos presenta una oferta por el precio total de Gs.800.000.- (Guaraníes Ochocientos Mil) IVA Incluido.-

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. Presentan la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.8.000.000. la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. El formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Abg. Fermín Recalde

MARIO BALBUENA

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA

- La firma no presentó de forma física el Certificado de Servicio de Origen Nacional del producto a fin de acogerse al margen de preferencia. Se omite solicitar el documento a la firma teniendo en cuenta que ningún oferente presentó oferta de productos nacionales para el Lote, por tanto no se podrán beneficiarse del margen.

- La oferta de la firma no supera el 30% por debajo ni el 20% por encima del referencial.

Por tanto, salvo mejor parecer, se recomienda adjudicar el Lote a la firma ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Carmen Filartiga Ríos, teniendo en cuenta que el precio ofertado asegura al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de conformidad al Artículo 4° inc a) de la Ley 2051/03.

- Considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Carmen Filartiga Ríos cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.800.000.- (Guaraníes Ochocientos Mil) IVA Incluido.-

PERSONAS FÍSICAS	MICROTEK	ESTILO ARTES GRAFICAS	ARCHIVADORES Y CIA.
Formulario de Oferta.-*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta –*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario, última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OTROS DOCUMENTOS			
Índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad del Patrimonio de los 3 (tres) últimos años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Al menos (3) tres contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes, con sus conformidades finales, por montos equivalentes o superiores al cincuenta por ciento (50%) de la oferta durante los años 2014-2015 - 2016.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
No contraponerse a las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De la Función Pública", o del Art. 40 de la Ley 2051 (Propietarios y Representantes). Página documentos.gov.py	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RATIOS DE CAPACIDAD FINANCIERA:-

MICROTEK					ESTILO ARTES GRAFICAS					ARCHIVADORES Y CIIA				
RATIOS	2014	2015	2016	PROMEDIO	RATIOS	2014	2015	2016	PROMEDIO	RATIOS	2014	2015	2016	PROMEDIO
Ratio de Liquidez	0	3	299,6026	7,22	Ratio de Liquidez	128,2	2,65	2,94	44,33	Ratio de Liquidez	20	1,39	1,77	7,72
Endeudamiento	0	0,32	0,0032	0,13	Endeudamiento	0,006	0,18	0,17	0,12	Endeudamiento	0,04	0,68	0,51	0,41
Rentabilidad:	8,2	3	8,66	6,71	Rentabilidad:	-0,44	0,2	0,24	0,001	Rentabilidad:	0,02	0,12	0,13	0,09

Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por los oferentes que fueron seleccionados para su adjudicación se encuadran dentro a los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado a C.O N°01/2018, Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.-

RESUMEN DEL ANALISIS DE LAS OFERTAS

A) Apertura de Sobres Ofertas: Fecha 12/06/2018.

B) Verificación de las Carpetas Ofertas: Según el acta de apertura, los recaudos legales exigidos cumplen con los requisitos de la convocante según la planilla de ofertas.

C) Cuadro Comparativo de Ofertas: Se transcriben los montos de las planillas.

Abg. Fermín Recalde

MARIO BALBUENA

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA

D) Ofertas más Económicas: Determinada por el cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, porque se ajustan técnicamente a los requisitos de todos los ítems descritos en el cuadro de especificaciones técnicas.

Las ofertas recomendadas para su adjudicación son las ofertas más económicas y convenientes en precios, y se ajustan a los rangos y límites del PAC ID N° 343.527, de la siguiente manera:

OFERENTE	TOTAL
LOTE 1 – ARCHIVADORES Y COMPAÑIA de Nancy Oreggioni	29.303.300
LOTE 2 – MICROTEK de Gustavo Rojas	74.785.000
LOTE 3 – MICROTEK de Gustavo Rojas	53.150.000
LOTE 4 – MICROTEK de Gustavo Rojas	12.610.000
LOTE 5 – ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Carmen Filartiga Rios	1.950.000
LOTE 6 – MICROTEK de Gustavo Rojas	2.000.000
LOTE 7 – MICROTEK de Gustavo Rojas	5.520.000
LOTE 8 – ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Carmen Filartiga Rios	800.000
TOTAL IVA INCLUIDO	180.118.300

E) Garantía de Mantenimiento de Oferta:

- MICROTEK de Gustavo Rojas, presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por Seguros Chaco S.A. - Póliza N° 22.1508.13973/0000 por G.12.000.000 (Guaraníes Doce Millones) del 08/06/2018 hasta el 12/06/2018 por el plazo de 120 días.

- ESTILO ARTES GRAFICA de Elvira C. Filartiga R., presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por SEGUROS CHACO S.A - Póliza N° 22.1508.13976/000 por G.8.000.000 (Guaraníes Ocho Millones) del 12/06/2018 hasta el 10/10/2018 por el plazo de 120 días.

- ARCHIVADORES Y CIA. de Nancy Oreggioni, presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por GRUPO GENERAL DE SEGUROS - Póliza N° 31.1508.0010092/0000 por G.5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones) del 12/06/2018 hasta el 20/09/2018 por el plazo de 111 días.

F) Disponibilidad Presupuestaria:

Obra como parte de las documentaciones el PAC N°343.527 publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – Concurso de Ofertas – Descripción: Bienes de Consumo de Oficina e Insumos. Concurso de Ofertas N°01/2018. Total. Gs 255.963.420.-

G) Capacidad Financiera:

Los resúmenes de Capacidad Financiera de las firmas a ser adjudicadas demuestran que cuentan con los promedios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En los términos del llamado, corresponde llevar a cabo el proceso de adjudicación de conformidad a las disposiciones legales de la Ley N° 2.051/2.003 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que establecen las formas para el análisis de las propuestas presentadas en un Acto de Apertura del proceso licitatorio, y en este caso, considerar la propuestas más económicas y convenientes presentadas para los Lotes que se ajustan técnicamente a los requerimientos de la convocante.

III. CONCLUSIONES

Por tanto, considerando todas las documentaciones presentadas, el dictamen jurídico, los rangos autorizados con relación al PAC N°343.527, éste Comité de Evaluación para Licitaciones y Concurso de Ofertas, ***DICTAMINA****:*

1.- Recomendar la Adjudicación en el marco del llamado a Concurso de Ofertas N° 01/2018 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –UNA a las firmas que cumplen con los requisitos legales y técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto total de G.180.118.300 (Guaraníes Ciento Ochenta Millones Ciento Diez y Ocho Mil Trescientos) IVA Incluido.

Abg. Fermín Recalde
MARIO BALBUENA

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA

2. A continuación se presenta la propuesta de adjudicación:

Lote 1 - Cuadro de Precios de la firma ARCHIVADORES Y CIA de Nancy Oreggioni.

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
Llamado C.O Nº 01/2018 "Adquisicion de utiles de oficina, tintas y toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA"									
LOTE 1 - UTILES DE OFICINA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
1	44121621-001	Almohadilla para tinta- COLOR AZUL	Unidad	UNIDAD	30	FOSKA	CHINA	13.000	390.000
2	44121621-001	Almohadilla para tinta - COLOR NEGRO	Unidad	UNIDAD	10	HUHUA	CHINA	4.290	42.900
3	44121621-001	Almohadilla para tinta - COLOR ROJO	Unidad	UNIDAD	10	HUHUA	CHINA	4.500	45.000
4	44111509-011	Bandeja porta papeles	Unidad	UNIDAD	10	CHUANGYI	CHINA	27.000	270.000
5	44122015-007	Bibliorato lomo ancho plastificado	Unidad	UNIDAD	400	GEMINIS	NACIONAL	6.300	2.520.000
6	44122015-006	Bibliorato lomo fino plastificado	Unidad	UNIDAD	100	GEMINIS	NACIONAL	6.300	630.000
7	44121704-001	Bolígrafo Común	Unidad	CAJA	20	GEMINIS	CHINA	29.900	598.000
8	44121704-001	Bolígrafo común	Unidad	CAJA	20	GEMINIS	CHINA	29.900	598.000
9	60121535-003	Borrador de goma blanco común	Unidad	UNIDAD	300	GEMINIS	CHINA	1.200	360.000
10	60121535-001	Borrador de Goma	Unidad	UNIDAD	100	MERCUR	BRASIL	1.100	110.000
11	44122011-001	Carpeta PLASTIFICADA,, tamaño para hoja OFICIO	Unidad	UNIDAD	1.000	GEMINIS	NACIONAL	1.500	1.500.000
12	43202001-002	CD NO REGRABABLE	Unidad	UNIDAD	500	SWISS DISC	CHINA	3.950	1.975.000
13	44103112-001	Cinta para impresora	Unidad	UNIDAD	100	EPSON	JAPON	55.000	5.500.000
14	31201510-001	Cinta scotch grande	Unidad	UNIDAD	200	ADELPAR	NACIONAL	2.070	414.000
15	44122104-001	Clips chico	Unidad	UNIDAD	200	SQUARE	CHINA	1.100	220.000
16	44121714-001	Gomitas para billetes	Unidad	PAQUETE	10	GEMINIS	CHINA	23.500	235.000
17	44121708-007	Marcador fosforescente , punta gruesa	Unidad	UNIDAD	200	GEMINIS	INDIA	1.000	200.000
18	44121708-007	Marcador fosforescente color rosado	Unidad	UNIDAD	200	GEMINIS	INDIA	1.000	200.000
19	44121708-007	Marcador fosforescente COLOR VERDE	Unidad	UNIDAD	200	PILOT	BRASIL	6.090	1.218.000
20	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica	Unidad	UNIDAD	200	GEMINIS	INDIA	2.100	420.000
21	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica	Unidad	UNIDAD	200	GEMINIS	INDIA	2.100	420.000
22	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica	Unidad	UNIDAD	200	GEMINIS	INDIA	2.100	420.000
23	43211708-002	Mouse óptico	Unidad	UNIDAD	20	QUANTA	CHINA	26.100	522.000
24	31201610-011	Pegamento siliconado	Unidad	UNIDAD	80	EAGLE	CHINA	2.000	160.000
25	43202005-004	Pen Drive de 4 GB	Unidad	UNIDAD	30	SANSISK	CHINA	46.500	1.395.000
26	43202005-006	Pen Drive de 8 GB	Unidad	UNIDAD	40	SANSISK	CHINA	46.500	1.860.000
27	43202005-007	Pen Drive de 16 GB	Unidad	UNIDAD	20	SANSISK	CHINA	48.670	973.400
28	43202005-009	Pen Drive de 32 GB	Unidad	UNIDAD	10	SANSISK	CHINA	76.500	765.000
29	43202005-010	Pen Drive de 64 GB	Unidad	UNIDAD	10	SANSISK	CHINA	159.000	1.590.000
30	44101716-001	Perforadora grande	Unidad	UNIDAD	1	EAGLE	CHINA	390.000	390.000
31	44121635-001	Portarrollos de cinta adhesiva chico	Unidad	UNIDAD	10	CINTAS	CHINA	9.100	91.000

Abg. Fermín Recalde

MARIO BALBUENA

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA

Cont. CPA. ARCHIVADORES Y CIA.

32	44121615-001	Presilladora mediana	Unidad	UNIDAD	100	GEMINIS	CHINA	9.000	900.000
33	44121624-001	Regla plástica	Unidad	UNIDAD	500	INCH	CHINA	700	350.000
34	44121619-001	Sacapunta	Unidad	UNIDAD	30	GEMINIS	CHINA	500	15.000
35	44121604-006	Sello foliador automático	Unidad	UNIDAD	4	GREAT WALL	CHINA	85.000	340.000
36	43211706-001	Teclado para computadora	Unidad	UNIDAD	20	QUANTA	CHINA	65.300	1.306.000
37	44121902-002	Tinta para Sello	Unidad	UNIDAD	50	GEMINIS	CHINA	2.400	120.000
38	44121902-002	Tinta para sello	Unidad	UNIDAD	50	GEMINIS	CHINA	2.400	120.000
39	44121902-002	Tinta para sello	Unidad	UNIDAD	50	GEMINIS	CHINA	2.400	120.000
Total Adjudicado									29.303.300

Lote 2 - Cuadro de Precios de la firma MICROTEK de Gustavo Rojas

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
Llamado C.O Nº 01/2018 "Adquisicion de utiles de oficina, tintas y toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA"									
LOTE 2 - TINTAS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
1	44103105-001	Cartucho de Tinta - negro, Original de la impresora HP Deskjet D1660	Unidad	UNIDAD	50	HP	MALASIA	109.500	5.475.000
2	44103105-002	Cartucho de Tinta - color, Original de la impresora HP Deskjet D1660	Unidad	UNIDAD	50	HP	MALASIA	132.500	6.625.000
3	44103105-001	Cartucho de Tinta - negro, Original de la impresora HP Deskjet 1515 multifunción	Unidad	UNIDAD	100	HP	MALASIA	55.500	5.550.000
4	44103105-002	Cartucho de Tinta - color, Original de la impresora HP Deskjet 1515 multifunción	Unidad	UNIDAD	50	HP	MALASIA	55.500	2.775.000
5	44103105-002	Cartucho de Tinta - color, Original de la impresora HP Deskjet 2135 multifunción	Unidad	UNIDAD	80	HP	MALASIA	55.500	4.440.000
6	44103105-001	Cartucho de Tinta - negro, Original de la impresora HP Deskjet 2135 multifunción	Unidad	UNIDAD	80	HP	MALASIA	55.500	4.440.000
7	44103105-001	Cartucho de Tinta - negro, Original de la impresora HP Officejet Pro 8710	Unidad	UNIDAD	120	HP	MALASIA	158.000	18.960.000
8	44103105-002	Cartucho de Tinta - magenta, Original de la impresora HP Officejet Pro 8710	Unidad	UNIDAD	80	HP	MALASIA	110.500	8.840.000
9	44103105-002	Cartucho de Tinta - cian, Original de la impresora HP Officejet Pro 8710	Unidad	UNIDAD	80	HP	MALASIA	110.500	8.840.000
10	44103105-002	Cartucho de Tinta - amarillo, Original de la impresora HP Officejet Pro 8710	Unidad	UNIDAD	80	HP	MALASIA	110.500	8.840.000
Total Adjudicado									74.785.000

Lote 3 - Cuadro de Precios de la firma MICROTEK de Gustavo Rojas

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
Llamado C.O Nº 01/2018 "Adquisicion de utiles de oficina, tintas y toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA"									
LOTE 3 - TONER LEXMARK, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
1	44103103-001	Tóner Original de la impresora Lexmark T640/T642/T644 capacidad mínima de 21,000 copias.	Unidad	UNIDAD	18	LEXMARK	MEXICO	1.800.000	32.400.000
2	44103103-001	Tóner Original de la impresora Lexmark T654 capacidad mínima de 25,000 copias.	Unidad	UNIDAD	10	LEXMARK	MEXICO	1.400.000	14.000.000
3	44103103-001	Tóner Original de la impresora Lexmark 524H (52D4H00) capacidad mínima de 25,000 copias.	Unidad	UNIDAD	5	LEXMARK	MEXICO	1.350.000	6.750.000
Total Adjudicado									53.150.000

Abg. Fermín Recalde

MARIO BALBUENA

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA

Lote 4 - Cuadro de Precios de la firma MICROTEK de Gustavo Rojas

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
Llamado C.O Nº 01/2018 "Adquisicion de utiles de oficina, tintas y toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA"									
LOTE 4 - TONER CANON, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
1	44103103-001	Tóner Original de la impresora multifunción Canon Image Class Super G3 MF 4150, capacidad minima de 3,000 copias	Unidad	UNIDAD	26	CANON	CHINA	485.000	12.610.000
Total Adjudicado									12.610.000

Lote 5 - Cuadro de Precios de la firma ESTILO ARTES GRÁFICAS de Elvira Filartiga

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
Llamado C.O Nº 01/2018 "Adquisicion de utiles de oficina, tintas y toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA"									
LOTE 5 - TONER KYOCERA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
1	44103103-001	Tóner Original de la impresora Kyosera TK-362 p/ FS-4020 DN	Unidad	UNIDAD	3	KYOCERA	JAPON	650.000	1.950.000
Total Adjudicado									1.950.000

Lote 6 - Cuadro de Precios de la firma MICROTEK de Gustavo Rojas

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
Llamado C.O Nº 01/2018 "Adquisicion de utiles de oficina, tintas y toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA"									
LOTE 6 - TONER BROTHER, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
1	44103103-001	Tóner Original de la impresora multifunción Brother DCP8060 (TN580) , capacidad minima de 7,000 copias	Unidad	UNIDAD	4	BROTHER	CHINA	500.000	2.000.000
Total Adjudicado									2.000.000

Lote 7 - Cuadro de Precios de la firma MICROTEK de Gustavo Rojas

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
Llamado C.O Nº 01/2018 "Adquisicion de utiles de oficina, tintas y toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA"									
LOTE 7 - TONER RICOH, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
1	44103103-001	Tóner negro Original de la impresora RICOH SP 5310DN	Unidad	UNIDAD	6	RICOH	CHINA	920.000	5.520.000
Total Adjudicado									5.520.000

Lote 8 - Cuadro de Precios de la firma ESTILO ARTES GRÁFICAS de Elvira Filartiga

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
Llamado C.O Nº 01/2018 "Adquisicion de utiles de oficina, tintas y toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA"									
LOTE 8 - TONER HP, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
1	44103103-001	Tóner Original de la impresora HP laserjet 49A (Q5949A)	Unidad	UNIDAD	2	HEWLETT PACKARD	JAPON	400.000	800.000
Total Adjudicado									800.000

III – RECOMENDACIONES

El presente Dictamen de Evaluación de Ofertas con los documentos respectivos deberán ser elevados a consideración de la máxima autoridad administrativa, en cumplimiento del Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/2003, que establece cuanto sigue: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y luego remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de dar cumplimiento a los trámites correspondientes, aclarando que todas las documentaciones respaldatorias están a disposición de la DNCP para su resolución final.

Es el Dictamen del Comité de Evaluación para los llamados a contratación por Licitación Pública Nacional y Licitación por Concurso de Ofertas, salvo mejor parecer.

Abg. Fermín Recalde

MARIO BALBUENA

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA